

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024-2030	SERCRETARÍA DE EDUCACIÓN Dirección de Administración y Finanzas		
Código PA-SED-DAF-06 R02	Fecha de emisión 14/12/2020	Fecha de actualización 08/05/2025	
Proceso para Administrar Riesgos del Sistema de Control Interno Institucional			

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. DEFINICIONES	2
IV. DIAGRAMA DEL PROCESO	3
V. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	3
VI. INDICADOR	6
VII. ANEXOS	6
VIII. CONTROL DE CAMBIOS	7
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	7

Código
PA-SED-DAF-06 R02

Fecha de emisión
14/12/2020

Fecha de actualización
08/05/2025

Proceso para Administrar Riesgos del Sistema de Control Interno Institucional

I. OBJETIVO

Identificar y evaluar los eventos adversos e inciertos, externos o internos, que puedan obstaculizar o impedir la consecución de las metas y objetivos institucionales, así como los procesos de la Secretaría, a fin de cumplir con lo establecido en los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

II. ALCANCE

Aplica para el personal del Departamento de Innovación y Mejora de la Dirección de Administración y Finanzas, y demás servidores públicos que laboran en las unidades administrativas de la Secretaría de Educación.

III. DEFINICIONES

Lineamientos: Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.

Matriz de administración de riesgos: Diagnostico general de los riesgos para identificar estrategias y áreas de oportunidad, considerando las etapas de la metodología de administración de riesgos.

Secretaría: Secretaría de Educación.

Titular: Secretaria



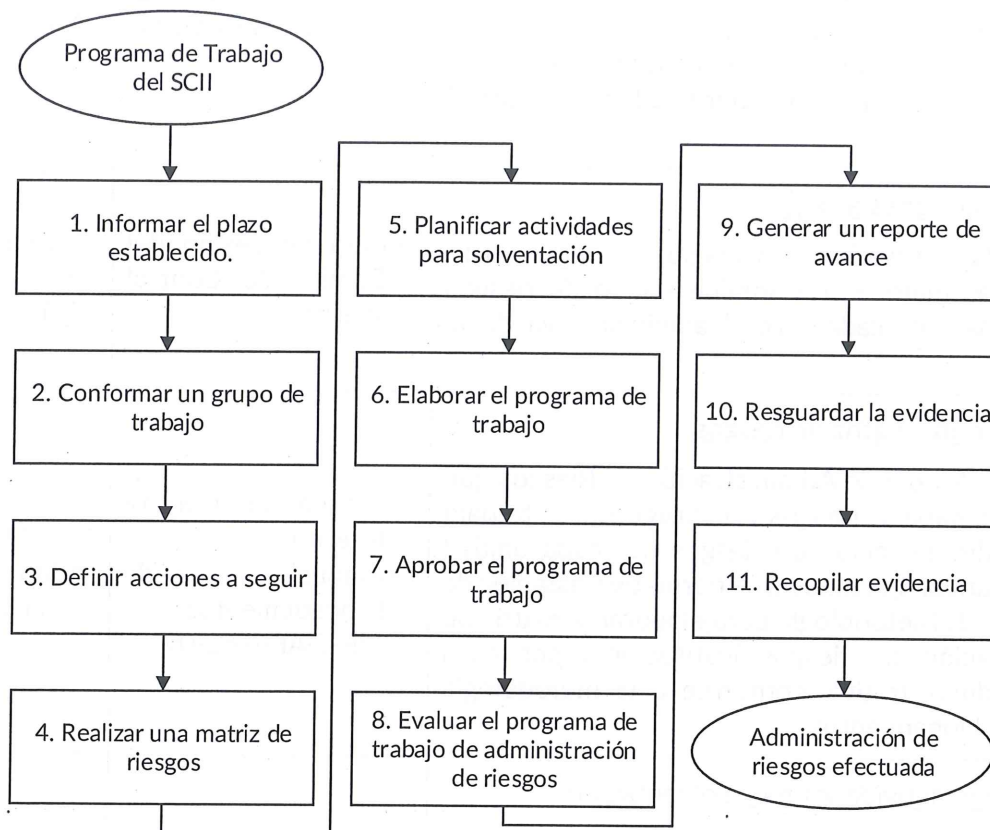
Código
PA-SED-DAF-06 R02

Fecha de emisión
14/12/2020

Fecha de actualización
08/05/2025

Proceso para Administrar Riesgos del Sistema de Control Interno Institucional

IV. DIAGRAMA DEL PROCESO



V. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Descripción	Referencia	Área responsable
1. Informar el plazo establecido. Orientar a través de los canales de comunicación establecidos, para el inicio de los trabajos para la administración de riesgos en las unidades administrativas de la Secretaría a más tardar en el último trimestre de cada ejercicio.	• No aplica	Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Innovación y Mejora Continua
2. Conformar un grupo de trabajo. Integrar un grupo de trabajo en el que participen los directores generales, secretario técnico, directores,	• Minutas / Registros de Asistencia / Actas de Sesión del	Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de

Código
PA-SED-DAF-06 R02

Fecha de emisión
14/12/2020

Fecha de actualización
08/05/2025

Proceso para Administrar Riesgos del Sistema de Control Interno Institucional

Descripción	Referencia	Área responsable
coordinadores generales, subdirectores, jefes de departamento o puesto homólogo al mismo y enlaces de las unidades administrativas de la Secretaría, incluyendo al coordinador de control interno.	Comité de Control Interno Institucional	Innovación y Mejora Continua
3. <u>Definir acciones a seguir.</u> Plasmar las acciones o acuerdos a seguir para integrar las matrices de administración de riesgos institucional por cada unidad administrativa de la Secretaría.	• Acta de sesión del Comité de Control Interno	Comité de Control Interno Institucional
4. <u>Realizar una matriz de riesgos.</u> Elaborar la Matriz de Administración de Riesgos que incluye un mapa de riesgos y un programa de trabajo para la administración de riesgos por cada unidad administrativa, apegados a la normativa establecida del Anexo 1; Metodología para elaborar la matriz de administración de riesgos institucional por cada unidad administrativa, conforme a la metodología plasmada Lineamientos.	• Manual de Control Interno • Manual de Procedimientos (PR-DAF-IMC-07)	Unidades Administrativas de la Secretaría
5. <u>Planificar actividades para solventación.</u> Incorporar las actividades de control en Planes de Acción derivadas de las matrices de administración de riesgos para mitigar los riesgos identificados en los procedimientos u otro documento normativo de la unidad administrativa, incluyendo los riesgos susceptibles de corrupción. Estos controles deberán ser incluidos a través de una planificación en los procedimientos correspondientes para su actualización.	• Plan de Acción	Unidades Administrativas de la Secretaría
6. <u>Elaborar el programa de trabajo.</u> Realizar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de Corrupción y de Atención de Observaciones Recurrentes de Órganos Fiscalizadores, basado en la metodología para la	• Manual de Control Interno • Programa de Trabajo de administración de riesgos de	Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Innovación y Mejora Continua



Código
PA-SED-DAF-06 R02

Fecha de emisión
14/12/2020

Fecha de actualización
08/05/2025

Proceso para Administrar Riesgos del Sistema de Control Interno Institucional

Descripción	Referencia	Área responsable
administración de riesgos plasmada en los Lineamientos vigente.	corrupción y de atención de observaciones recurrentes de Órganos Fiscalizadores	
7. <u>Aprobar el Programa de Trabajo.</u> Aprobar el programa de trabajo de administración de riesgos de corrupción y de atención de observaciones recurrentes de órganos fiscalizadores, en sesiones del Comité de Control Interno Institucional. Incluye actividades de control derivadas de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional.	Acta de sesión del Comité de Control Interno	Comité de Control Interno Institucional
8. <u>Evaluar el programa de trabajo de administración de riesgos.</u> Revisar al menos dos veces al año y evaluar semestralmente el programa de administración de riesgos institucional, así como del programa de trabajo de riesgos de corrupción y de atención de observaciones recurrentes de órganos fiscalizadores, en la consecución de los objetivos institucionales y procesos de gestión. Así también revisa las matrices de riesgos de las unidades administrativas.	Informe de Resultados de la Evaluación Interna	Comité de Control Interno Institucional Coordinador de Control Interno
9. <u>Generar reporte de avance.</u> Aplicar semestralmente en conjunto con los servidores públicos competentes, un reporte de avances en materia riesgos con relación al impacto en caso de materialización.	Acta de sesión de Comité de Control Interno	Coordinador de Control Interno Comité de Control Interno Institucional
10. <u>Resguardar la evidencia.</u> Salvaguardar la evidencia documental o electrónica que acredite la implementación y avances	No aplica	Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de

Código
PA-SED-DAF-06 R02

Fecha de emisión
14/12/2020

Fecha de actualización
08/05/2025

Proceso para Administrar Riesgos del Sistema de Control Interno Institucional

Descripción	Referencia	Área responsable
reportados, de las acciones de control establecidas en las operaciones de las unidades administrativas.		Innovación y Mejora Continua
11. <u>Recopilar evidencia.</u> Integra y pone a disposición de los órganos fiscalizadores la evidencia cuando se requiera el punto anterior, previa autorización del Titular de la Secretaría.	• No aplica	Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Innovación y Mejora Continua

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Cumplimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos	$C = (A/B)100$ A = Planes de Acción cerrados en tiempo establecido B = Planes de Acción documentados	Documentos	Semestral	100%
Cumplimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de Corrupción y de Atención de Observaciones Recurrentes de Órganos Fiscalizadores	$C = (A/B)100$ A = Planes de Acción cerrados en tiempo establecido B = Planes de Acción documentados	Documentos	Semestral	100%

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
F-PA-ARS-01	Matriz de Administración de Riesgos Institucional	IMC	2 Años	3 Años	5 Años	Eliminar
F-PA-ARS-02	Plan de Acción	IMC	2 Años	3 Años	5 Años	Eliminar

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Dirección de Administración y Finanzas		
Código PA-SED-DAF-06 R02		Fecha de emisión 14/12/2020		Fecha de actualización 08/05/2025
Proceso para Administrar Riesgos del Sistema de Control Interno Institucional				

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
F-PA-ARS-03	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de Corrupción y de Atención de Observaciones Recurrentes de Órganos Fiscalizadores	IMC	2 Años	3 Años	5 Años	Eliminar
No aplica	Manual de Procedimientos de la Secretaría de Educación	IMC	1 Año	5 Años	6 Años	Eliminar

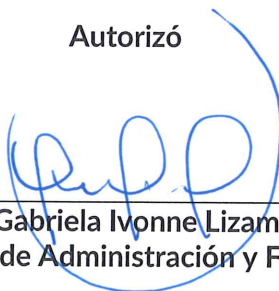
*AT=Archivo de trámite; AC=Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
14/12/2020	00	Generación del Proceso para Administrar Riesgos del Sistema de Control Interno Institucional.
03/11/2021	01	Actualización del Proceso para Administrar Riesgos del Sistema de Control Interno Institucional.
08/05/2025	02	Modificación del diseño y actualización del apartado I. OBJETIVO y IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO, en apego a la Guía Técnica para Integrar el Manual de Control Interno de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Yucatán GT-PL-EDN-04 R00.

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó



C.P. Diara Gabriela Iyonne Lizama Martín
Directora de Administración y Finanzas

Elaboró

Autorizó

Supervisó

Director

Secretario de Educación

Coordinador de Control Interno

III. EVALUACIÓN DE RIESGOS											
No. Riesgo	Unidad Administrativa	Alineación a Estrategias, Objetivos o Metas Institucionales		Riesgo	Nivel de decisión del riesgo	Clasificación del riesgo		FACTOR			
		Selección	Descripción			Selección	Especificar otro	No. de factor	Descripción	Clasificación	Tipo

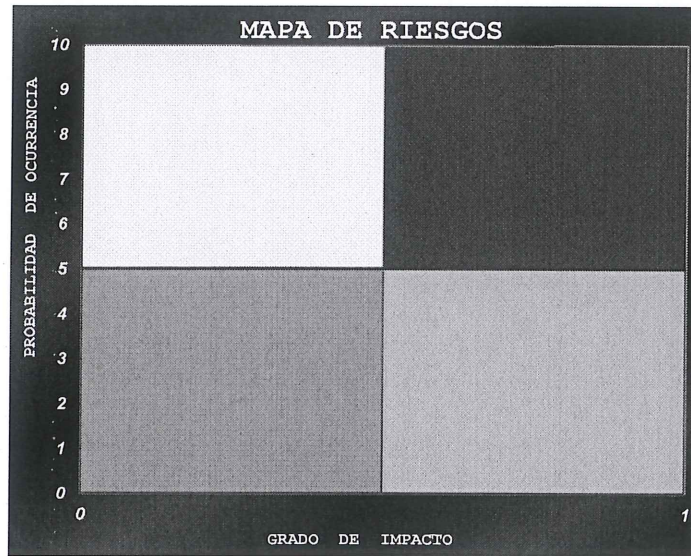



						IV. EVALUACIÓN DE CONTROLES							
No. Riesgo	Posibles efectos del riesgo	Valoración Inicial			¿Tiene controles?	CONTROL			Determinación de Suficiencia o Deficiencia del Control				
		Grado de Impacto	Probabilidad de ocurrencia	Cuadrante		No.	Descripción	Tipo	Está documentado	Está formalizado	Se aplica	Es efectivo	Resultado de determinación del control

		V. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES		VI. MAPA DE RIESGOS				VII. ESTRATEGIAS Y ACCIONES	
No. Riesgo	Riesgo controlado suficientemente	Valoración Final		UBICACIÓN EN CUADRANTES				Estrategia para administrar el riesgo	Descripción de la(s) acción(es)
		Grado de Impacto	Probabilidad de ocurrencia	I	II	III	IV		

Mapa de Riesgos Institucional

No. de Riesgo	Riesgo	Clasificación del Riesgo	V. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			Grado de Impacto	Probabilidad de ocurrencia



Elaboró

Autorizó

Supervisó

Director

Secretario de Educación

Coordinador de Control Interno



Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de Verificación

Elaboró

Autorizó

Supervisó

Director

Secretario de Educación

Coordinador de Control Interno

Plan de Acción

Identificador del Plan	Origen (señalar con una X)	
	☐ Atribuciones conferidas en la normatividad	
	☐ Registro Estatal de Trámites y Servicios (frecuencias y volúmenes)	
	☐ Quejas y denuncias de los usuarios internos o externos	
	☐ Desempeño de los procesos y procedimientos (operación diaria)	
	☐ Evaluación interna al sistema de control interno	
	☐ Auditorías de Órganos Fiscalizadores	
Descripción del riesgo	Proceso (s) relacionado (s)	Documento normativo relacionado
Fecha de identificación		Fecha de documentación
Nombre y área de quien detectó		Nombre y área del responsable de solventar
Causa		
Análisis de la Causa		
Efecto		
Acciones Correctivas o Preventivas		
Contribución para Mitigar el Riesgo		

Entregables	Responsable	Fecha de verificación

Elaboró	Autorizó	Enterado
Nombre Cargo del Responsable de la Información/Jefe de departamento o puesto homólogo	Nombre Titular de la Unidad Administrativa	Mtra. Landy Darney Izozorbe Meneses Jefa de Departamento de Innovación y Mejora Continua y Coordinador de Control Interno

Seguimiento al Plan de Acción
Fecha de seguimiento:
¿Se consideran efectivas las acciones?
Sí ☐ Se procede al cierre NO ☐ Fecha de reprogramación de cierre:
Observaciones:

Plan de Acción

Verificó	Revisó	Validó
Nombre Asesor Especializado	Nombre Responsable de Área	L.A.E. Edgar José Tun Mena Subjefe de Calidad y Mejora Continua

Cierre	
Fecha de cierre:	
Autorizó Nombre Titular de la Unidad Administrativa	Enterado Mtra. Landy Darney Izoorbe Meneses Coordinador de Control Interno

[illegible]

Autorizó

Supervisó

Secretario de Educación y
Presidente del Comité de Control Interno

Jefe de Innovación y Mejora Continua y
Coordinador de Control Interno

